

## **DICTAMEN PARA EL FALLO**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día quince de diciembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, sito en la Calle Fernando Villalpando número 320 de esta ciudad de Zacatecas, segundo piso del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, comparecen los funcionarios con facultades para representar al Poder Legislativo del Estado, en términos de la dispuesto por los artículos 113 y 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a los órganos de gobierno y administración, en este caso, representados por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Presidenta de la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas, quienes son los encargados del procedimiento de invitación a por los menos tres proveedores, quienes firmarán las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, se hace constar que no se encuentran presentes los invitados dentro del procedimiento **“INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016”**, de nombres Arquitecto Rafael Saucedo Flores de Eikon Arte Sacro S. de R.L. de C.V., Ernesto Reyes García e

INVITACION RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL  
DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016

Ingeniero Guillermo Antonio Salazar Ramírez, no obstante de haber sido enterados oportunamente.

El Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, procede informar que se encuentran presentes los responsables del procedimiento de invitación restringida por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos de las disposiciones jurídicas invocadas y de la propia convocatoria.

Dado lo anterior se declara la existencia de Quórum Legal, tanto para la validez de la sesión, como para la toma de acuerdos.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la convocatoria, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Invitación Restringida que nos ocupa, como parte integrante de la calendarización correspondiente a la Presentación y Apertura de proposiciones.

----- **DICTAMEN** -----

**“INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016”**

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El siete de diciembre del año en curso, se aprueba que sean el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Presidenta de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, quienes emitan una convocatoria para invitar a por lo menos tres proveedores, para la elaboración de la puerta principal del Edificio Sede del Poder Legislativo del Estado que oferta la legislatura por cumplimiento de sus fines.

2.- En fecha trece de diciembre de los corrientes, se tuvieron por recibidos, los expedientes documentales de cumplimiento de requisitos y propuestas económicas de 3 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contiene las propuestas económicas.



3.- En cumplimiento a lo previsto en las bases de la referida Invitación Restringida, se ratificó el día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación Restringida.

### **ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión de las propuestas económicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>Licitante</b>	<b>Documentación de Propuesta</b>
Arq. Rafael Saucedo Flores de Eikon Arte Sacro S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Ernesto Reyes García	Aceptada para su Análisis
Ing. Guillermo Antonio Salazar Ramírez	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos económicos y legales que garanticen satisfactoriamente los requisitos solicitados en las bases, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL  
DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016

Licitante	Evaluación Documental
Arq. Rafael Saucedo Flores de Eikon Arte Sacro S. de R.L. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos que deben cumplir quienes participan en el procedimiento de Invitación Restringida, previstas en sus Bases, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.
Ernesto Reyes García	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos que deben cumplir quienes participan en el procedimiento de Invitación Restringida, previstas en sus Bases, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.
Ing. Guillermo Antonio Salazar Ramírez	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos que deben cumplir quienes participan en el procedimiento de Invitación Restringida, previstas en sus Bases, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.

INVITACION RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL  
DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016

Tomando en consideración la información antes señalada, se acordó:

Con fundamento en las bases de invitación restringida como marco rector del presente procedimiento y una vez que fueron analizados los documentos allegados, evaluados y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases, se determinó que todas las propuestas técnico documental cumplen con los requisitos solicitados, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido como resultado de la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de la Propuesta Económica:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
Arq. Rafael Saucedo Flores de Eikon Arte Sacro S. de R.L. de C.V.	\$931,770.58
Ernesto Reyes García	\$1'044,000.00
Ing. Guillermo Antonio Salazar Ramírez	\$926,425.00

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en los criterios generales de evaluación de las propuestas establecidos en la Convocatoria de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO PLE-CRIPC-CPPF-LXII-001-2016**, se aceptaron las propuestas técnico documental y económica de los licitantes, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, no existiendo razones para desechar.

Por lo anterior, fue ratificado como fecha para emitir el fallo, el mismo día quince de diciembre del año en curso, dándose por terminada el presente dictamen el día de su fecha. Conste.

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA**



**DIP. GUSTAVO URIBE GÓNGORA**

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PATRIMONIO Y FINANZAS**



**DIP. MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS**